

Decreto N° 5155
Pucón, 13/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
La cantidad de \$: 29,400 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS
Por concepto de : ADQUIRIR IMPLEMENTACION DEPORTIVA , PRODUCTOS E INSUMOS
Fecha de Pago : 13/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3359	30/01/2010	29,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-74-000-000-000	PUCON BEACH VOLEIBALL	29,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		29,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	29,400	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		29,400
Sumas Iguales		58,800	58,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-74-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	909,151	418,676,804
Total Comprometido	775,151	424,100,516
Saldo x Comprometer	134,000	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH. 41181



**SERGIO OSVALDO
 COLIPE HERMOSILLA
 SUPERMERCADO COMERCIAL
 Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : CABAÑAS
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
 Nº 003359

SII - VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2010

Fecha, 30 de Enero de 2010

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT: 69191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicios Públicos Guía Nº:

Por lo siguiente: a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
50	UND. jugos	340	17.000
20	kg. plateros	325	6500
20	kg. mercurios	325	6500
			30.000

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Imp. 2% - 600
 Nº DE REGISTRO 5783
 FECHA ENTRADA 21/10/2010
 FECHA SALIDA
 DEPTO.:

ORDEN Nº 97
 COPIA DE FACTURA NO DA
 DERECHO A CREDITO FISCAL

SON: Verdes y amarillos con extractos	NETO \$	24.705.-
	19% IVA \$	4.695.-
	TOTAL \$	29.400.-

Cancelado, _____ de _____ de 2010
 Nombre: KANDIE HUSA Firma: [Firma] RUT: 15.246.1678
 Fecha: 30 de Enero de 2010 Lugar: Municipalidad.

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

CUADRUPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
50	Unidades	Jugos x litro
20	Kilos	Plátanos
20	Kilos	Naranjas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30/01/2010	15:00	Municipalidad, oficina deportes

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Campeonato Pucón Beach Voleibol	Suministrar productos de recarga de fluidos energéticos

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 3359	30/01/2010	Supermercado Antu Newen	\$ 29.400

IV. OBSERVACIONES

Se realizó la actividad en completa normalidad y los productos fueron entregados a los participantes del campeonato, el día 31 de enero de 2010, a contar de las 10:00 horas.



Oscar Melizano
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN FECHA; 20/10/2010.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000097

OBLIGACION Nro 558

Pucón, 28 de Enero de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00201	50.00	UNIDADES	JUGOS LT.	340.000	17,000
VE00018	20.00	KILOGRAMOS	PLATANOS	325.000	6,500
VE00032	20.00	KILOGRAMOS	NARANJAS	325.000	6,500
				SUB-TOTAL	25,210
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	25,210
SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES				19 %	4,789.92
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000204				TOTAL	30,000
DESTINADO A ADQUIRIR IMPLMENTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.447.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 520189 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
Municipalidad de Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 104 - SFLD



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000204

NUMERO INTERNO : 0002
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (DIDECO)

100

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VE00018	20.000	KILOGRAMOS	PLATANOS	
2	VE00032	20.000	KILOGRAMOS	NARANJAS	
3	SU00201	50.000	UNIDADES	JUGOS LT.	

JUSTIFICACIÓN :
ADQUIRIR IMPLMENTACION DEPORTIVA, PRODUCTOS E INSUMOS, SEGUN DECRETO N° 212 DE FECHA 28/01/2010

V° B° Jefe Departamento (1)

V° B° Jefe Finanzas

2140574

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

DECRETO EXENTO: N° 212 /
PUCON ; 28 ENE 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "**Pucón Beach Voleibol**", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-.

3.- El Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, fomentando el deporte en la comuna.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, El Programa de fecha 26 de enero de 2009, denominado "**Pucón Beach Voleibol**", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.), a través de Resolución Exenta N° 3424 de fecha 24 de diciembre de 2009.-

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 21405, Administración de Fondos de Terceros, por un monto de \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/MVRA/GHLL/OMF/opm.-

DISTRIBUCION

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control

Direc. Desar. Comunitario

Arch. Of. Partes

Arch. Coord. Deportes -


VºBº CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 26.01.2010.-

PROGRAMA: denominado "Pucón Beach Voleibol", recursos que fueron adjudicados a través de concurso público (F.N.D.R.).

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Pucón, postulan durante el año a distintos fondos que otorga el Gobierno, con el propósito de entregar instancias deportivas - recreativas y esparcimiento, a las distintas instituciones de la comuna y personas naturales, para que puedan desarrollar sus actividades deportivas. Es por esta razón que la Municipalidad recientemente fue favorecida con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), postulados a través de la Coordinación de Deportes Y recreación Municipal, con el nombre del Proyecto "Pucón Beach Voleibol", en donde además de la contratación de personal, especifica la adquisición de implementación e insumos para realizar esta actividad deportiva. Es por esta razón que se deberá adquirir implementación deportiva, material de difusión e insumos. Dichos costos serán imputados a la cuenta N° 21405 Administración de Fondos de Terceros.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir implementación deportiva, productos e insumos, para premiar y ejecutar este proyecto deportivo, el cual se realizará el día 31 de enero de 2010 a contar de las 10:00 horas en la plata grande de nuestra comuna a un costado de boteros.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente a la difusión, premiación y ejecución de esta actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

- Primer lugar : medallas y diploma.
- Segundo lugar : medallas y diploma.
- Tercer lugar : medallas y diploma.
- Cuarto lugar : medallas y diploma.
- Además de suministrar jugos y frutas a los competidores.

CRONOGRAMA :
Día 31 de enero de 2010.-

10:00	Inicio de la Actividad
10:30	Primer encuentro.
11:30	Segundo encuentro.
12:00	Definición tercer lugar.
13:30	Definición primer y segundo lugar.
14:30	Premiación de la actividad.

REQUERIMIENTOS :

02 lienzos de publicidad
80 medallas
80 hojas papel cansón
04 balones de voleibol
01 red de voleibol
02 postes de fierro para fabricar base de red
20 k de plátanos
20 k de naranjas
50 litros de jugo

COSTO TOTAL : \$ 419.000 (cuatrocientos diecinueve mil pesos)



Oscar Mendizabal

OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIREC. DESAR. COMUNITARIO (1)